



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00052-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privado  
Director (a) de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privado

Presente. –

ASUNTO : Implementación del Lineamiento de certificación Múltiple, componente  
"Competencia Digital"

REF. : a) R.D.R. N° 0356-2024-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/  
DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM ha emitido el oficio de la referencia b) **Implementación del Lineamiento de certificación Múltiple, componente "Competencia Digital"**, que promueve la Certificación Múltiple, en lo referido al componente de Competencia Digital, la Certificación a nivel internacional en MICROSOFT OFFICE a nivel de Educación Básica, CEBA y CETPRO dirigido a directores, docentes y estudiantes, para ello se debe implementar en el 30% de instituciones educativas la enseñanza estandarización de Word, Excel y Power Point en Lima Metropolitana en el nivel primaria, secundaria, EBA Avanzado y CETPRO focalizados o a solicitud de la IE pública o privada y/o CETPRO en las instituciones no focalizadas. (Se remite en anexo adjunto)

Teniendo en cuenta este escenario, se inicia la implementación de la enseñanza estandarizada en WORD, EXCEL y POWER POINT en el marco de la convocatoria "WORLD CHAMPIONSHIP". Las sesiones estandarizadas las puede descargar del siguiente link: [SESIONES ESTANDARIZADAS - OneDrive \(sharepoint.com\)](#).

Al respecto, es preciso señalar que si una institución educativa o CETPRO no figura en la relación del Anexo N° 01 debe incorporarlo en el Anexo N° 02 para contar con un mapa de instituciones que vienen implementando la enseñanza estandarizada de Word, Excel y Power Point. Mayor información o consultas puede comunicarla a Yanet Páucar Manrique, especialista de la OGPEBTP, al correo institucional [ypaucar@dreml.gob.pe](mailto:ypaucar@dreml.gob.pe) para canalizar su inclusión en las convocatorias de la estrategia.

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0253752 CLAVE: 69476D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Asimismo, se indica que aquellas Instituciones que desean incorporarse como entidades Certificadoras comunicarse con el Sr. David Pajuelo Chávez, especialista del AGEBATP-UGEL07 celular:995035138, al correo: [dpajuelo@ugel07.gob.pe](mailto:dpajuelo@ugel07.gob.pe).

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07  
BVMA /J. AGEBATP  
DPCH/ESP. ETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0253752 CLAVE: 69476D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125